

cuya varon que lamentaba, hacia conveniente
que la Sociedad tomase en consideracion
esta motion y adoptase la disposicion que
estimase mas oportuna y ésta aplaudiendo
el voto del Sr. Stanis; mas queriendo pro-
ceder en este negocio con el más y delicade-
za que merece, Acordó nombrar una co-
misión compuesta de los Ss. autores de las
proposiciones, Alix d. Juan y Olegara, para
que examinando detinidamente los Reales
Estatutos, conforme a el significo y letra de
los mismos, y teniendo en consideracion la
mole y clase de estas corporaciones se les
van emitir el informe que crean mas oportu-
nos para la resolución conveniente.

Escuela de
minas.

El Sr. Rector de Sta. Catalina presento la
colección de muestras de letra con destino á
la Escuela de minas y se Acordó que pue-
fan en tablillas (según práctica), paseada á
llamar su útil objeto, presentando la muestra
del costo de las mismas.



Goulard firmó la pte.
Dir. o García
20 nov. 1859
J. G.